INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AGOSTO DE 2026

SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIONES
“FNDR TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O’HIGGINS 2023”

Profesional: Mario Andrés Vilches Alcaíno

Periodo informado: agosto de 2026

Elaborado con las gestiones registradas hasta el 31 de agosto de 2026.

SÍNTESIS DEL PERIODO

Durante agosto, el trabajo se concentró en ordenar y formalizar la comunicación del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales FNDR de la Región de O’Higgins, sin interrumpir las coberturas en terreno, la producción de contenidos ni la coordinación con los equipos territoriales.

Los principales resultados comprobados fueron:

- Reglamento de Comunicaciones: elaboración, coordinación, revisión y aprobación por las partes el 21 de agosto; distribución a gestores, encargados de comunicaciones y equipos vinculados al programa.

- Cobertura territorial: cinco jornadas presenciales en Rancagua, Lolol, Paredones, Rengo y Graneros, incluidas cuatro coberturas de hitos comunicacionales.

- Productos periodísticos: cuatro notas de prensa y paquetes de apoyo con fotografías, registros audiovisuales, audios, cuñas, transcripciones y textos para redes sociales, según cada actividad.

- Coordinación territorial: levantamiento y ordenamiento de antecedentes de los diez barrios, sus responsables de comunicaciones, redes sociales y medios locales.

- Actualización de cometidos: propuesta común para los servicios de comunicaciones de los barrios, remitida para revisión el 27 de agosto y aclarada como documento aplicable a cualquier barrio.

El trabajo combinó resultados institucionales de alcance general con productos concretos para la difusión de las actividades desarrolladas en cada territorio.

1. GESTIÓN DE PRENSA Y CONTENIDOS PERIODÍSTICOS

1.1. Coberturas realizadas

Durante el periodo se desarrolló trabajo periodístico para cuatro hitos comunicacionales. La visita de reconocimiento a los barrios de Rancagua se utilizó, además, para levantar antecedentes destinados al trabajo posterior.

- 5 de agosto, Lolol: cobertura del hito del Barrio Comercial Paseo los Alerces Lolol, con fotografías, registros audiovisuales, antecedentes y declaraciones para prensa, radio y redes sociales.

- 7 de agosto, Paredones: cobertura del hito del Barrio Comercial Avenida Doctor Moore, con registro de intervenciones, testimonios, fotografías y material audiovisual.

- 19 de agosto, Rengo: cobertura de la actividad del Barrio Comercial Bisquertt Rengo, con fotografías, video, declaraciones, transcripciones y antecedentes para una nota de prensa.

- 21 de agosto, Graneros: cobertura del hito del Barrio Comercial Estación Graneros, incluida la visita a la central de monitoreo municipal y el recorrido posterior por el barrio.

1.2. Productos y flujo de revisión

Se elaboró una nota de prensa por cada hito. Los textos se prepararon con antecedentes y declaraciones obtenidos en terreno, pasaron por la revisión de SERCOTEC y del Gobierno Regional de O’Higgins y, una vez autorizados, fueron entregados directamente o mediante los gestores territoriales a los responsables de comunicaciones de los barrios.

Con cada nota se proporcionaron los respaldos disponibles para apoyar la gestión local: fotografías, audios, cuñas, transcripciones y textos complementarios. También se coordinó con comunicaciones de SERCOTEC un procedimiento para remitir los comunicados validados a la plataforma web institucional.

1.3. Apoyo a la gestión de prensa local

El 25 y 26 de agosto se apoyó la revisión de antecedentes presentados por una profesional de comunicaciones territorial. Se propuso que, cuando un medio publica sin pago ni contraprestación, el cumplimiento se acredite mediante la gestión efectivamente realizada y sus respaldos, porque la decisión de publicar, editar o resumir corresponde a la autonomía editorial del medio.

Este criterio se incorporó posteriormente a la propuesta de cometidos enviada el 27 de agosto, sin presentarlo como una autorización administrativa o contractual ya aprobada.

2. REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO

Se realizó cobertura fotográfica y audiovisual de los hitos de Lolol, Paredones, Rengo y Graneros, además del registro de antecedentes durante la visita de reconocimiento a Espacio Norte y Barrio Estado Sur de Rancagua.

El trabajo incluyó fotografías de actividades e intervenciones, grabación de declaraciones y cuñas de autoridades, dirigentes y participantes, imágenes de apoyo y, cuando correspondió, transcripciones para notas de prensa, contenidos institucionales y piezas audiovisuales.

Los archivos fueron seleccionados y organizados por actividad para su uso en prensa, redes sociales, radio y otros soportes. Después de las salidas también se entregó material fotográfico a comunicaciones de SERCOTEC y a los equipos territoriales correspondientes.

3. COORDINACIÓN, REUNIONES Y DIRECTORIO DE ACTORES

3.1. Reuniones y coordinación

- 4 de agosto: reunión presencial en Rancagua con el equipo del programa y posterior visita a Espacio Norte y Barrio Estado Sur.

- 12 de agosto: reunión específica entre comunicaciones del programa, SERCOTEC y el Gobierno Regional para revisar criterios institucionales y el proyecto de reglamento.

- 18 de agosto: reunión general del equipo del programa y coordinación con gestores territoriales y contrapartes de SERCOTEC.

- Durante el mes: coordinación continua con gestores, encargados de comunicaciones, SERCOTEC y Gobierno Regional para coberturas, revisión de materiales y distribución de contenidos.

3.2. Directorio y canales operativos

Se solicitaron, verificaron y ordenaron antecedentes de los diez barrios: nombres oficiales, dirigentes, gestores, responsables de comunicaciones y redes sociales, cuentas institucionales y medios disponibles en cada territorio.

La información quedó reunida en un directorio común, actualizado con los antecedentes confirmados hasta el 25 de agosto. Este levantamiento permitió establecer canales directos con quienes producen, revisan y publican contenidos en los barrios.

4. REGLAMENTO DE COMUNICACIONES Y CRITERIOS DE MARCA

La principal línea de trabajo del mes fue la elaboración del Reglamento de Comunicaciones del programa. El proceso surgió de la necesidad de unificar criterios institucionales, editoriales y gráficos y de establecer un procedimiento común para revisar los materiales comunicacionales.

4.1. Desarrollo y aprobación

- Primera quincena: diagnóstico, elaboración de una propuesta inicial y revisión interna con SERCOTEC.

- 11 de agosto: envío formal de la propuesta al encargado de comunicaciones del Gobierno Regional para su revisión y discusión.

- 12 de agosto: reunión de trabajo con SERCOTEC y Gobierno Regional; a partir de sus observaciones se preparó una versión simplificada.

- Días posteriores: ajuste de identificación institucional, atribución del financiamiento y ejecución, prensa, vocerías, redes sociales, audiovisual, radio, identidad gráfica, difusión pagada, invitaciones y procedimiento de revisión.

- 21 de agosto: recepción de la versión final revisada y aprobación del documento por las partes.

4.2. Distribución y aplicación

- 23 de agosto: envío a los gestores territoriales para su conocimiento y aplicación.

- 25 de agosto: envío directo a los encargados de comunicaciones y redes sociales de los barrios, con información a sus gestores.

- 26 de agosto: reenvío del reglamento desde SERCOTEC al equipo consultor, indicando que sus exigencias se aplicarían a las actividades de comunicación de los barrios.

4.3. Resultado

El reglamento vigente fija criterios para la identificación del financiamiento del Gobierno Regional de O’Higgins mediante recursos FNDR, la aprobación de esos recursos por el Consejo Regional y la ejecución de SERCOTEC. También regula notas y pautas de prensa, redes sociales, audiovisuales, radio, difusión pagada, invitaciones, recursos gráficos y flujos de revisión.

Su alcance se limita a contenidos, piezas comunicacionales y procedimientos de revisión; no reemplaza autorizaciones administrativas, presupuestarias ni contractuales.

5. REDES SOCIALES, RADIO Y MATERIAL PARA OTROS SOPORTES

5.1. Redes sociales y contenidos digitales

Se prepararon textos para redes sociales a partir de las actividades de Lolol y Paredones y se organizaron fotografías, testimonios y registros audiovisuales para su uso por los equipos locales.

También se revisaron piezas audiovisuales producidas por los barrios y se formularon recomendaciones sobre enfoque, calidad, formato vertical, identificación institucional y coordinación de las coberturas. Una revisión específica de material permitió proponer el uso de reels breves y testimonios de comerciantes y beneficiarios como formatos recurrentes.

La actualización de las cuentas oficiales y de sus administradores permitió remitir directamente el reglamento y coordinar con quienes publican contenidos en cada territorio.

5.2. Piezas radiales

Se revisaron cuatro guiones radiales del Barrio Comercial Paseo los Alerces Lolol. Las observaciones se concentraron en la identificación institucional y en la incorporación de una organización local. La consulta fue canalizada a revisión institucional y el 17 de agosto se recibieron las versiones finales autorizadas para grabación.

5.3. Recursos gráficos y audiovisuales

Al inicio del periodo se solicitaron y recopilaron los logotipos oficiales del Gobierno Regional, Consejo Regional y Programa de Barrios Comerciales. Cuando algunos archivos resultaron insuficientes para video, se gestionaron versiones de mayor resolución.

El 7 de agosto se diseñó una propuesta de cortina gráfica de salida en formato vertical 9:16. Se continuó trabajando en viñetas y gráficas para identificar entrevistados y mantener una línea común entre los barrios. Estas piezas recurrentes permanecen en desarrollo y no se informan como aprobadas.

5.4. Entrega de materiales

Los productos fueron organizados por hito y soporte para facilitar su entrega a gestores, encargados de comunicaciones, redes sociales y comunicaciones de SERCOTEC. La preparación incluyó archivos finales y respaldos disponibles para usos posteriores del programa.

6. PROPUESTA DE COMETIDOS PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES

El 21 de agosto se preparó una primera propuesta de funciones comunes para los encargados de comunicaciones de los barrios. El 27 de agosto se remitió una versión ampliada y ordenada para la renovación o actualización de sus contratos, ajustada al reglamento vigente. Un correo posterior aclaró que se trataba de un modelo aplicable a cualquier barrio.

La propuesta organiza los cometidos en siete ámbitos:

6.1. Ámbitos propuestos

- Coordinación y cumplimiento: reporte al gestor territorial, coordinación técnica con el periodista del programa, aplicación del reglamento y verificación de antecedentes.

- Gestión de prensa local: difusión ante medios, mantenimiento de contactos, registro de gestiones y respaldos, con resguardo de la autonomía editorial cuando no existe pago.

- Redes sociales: generación de contenidos periódicos y variados, aplicación de las menciones y recursos institucionales y uso exclusivamente institucional de las cuentas.

- Producción audiovisual e hitos: realización de reels o videos por hito, registro de fotografías, audios y testimonios y coordinación de coberturas conjuntas.

- Planificación: detección de historias y oportunidades, agenda comunicacional y aviso oportuno de actividades que requieran prensa o preparación especial.

- Organización y derechos de uso: respaldo de originales y versiones finales, entrega de material al programa y uso de recursos propios o autorizados.

- Registro y verificación: orden de productos y gestiones, entrega de evidencias e información oportuna sobre impedimentos o retrasos.

Estado al cierre: propuesta enviada para revisión. No se cuenta con un antecedente que permita presentarla como aprobada o incorporada a los contratos.

7. PRODUCTOS Y ESTADO AL CIERRE

- Completados: Reglamento de Comunicaciones; cuatro notas de prensa; directorio común de actores y canales; cobertura y archivos de cinco jornadas; revisión de cuatro guiones radiales; paquetes de contenidos por hito.

- En revisión o desarrollo: propuesta de cometidos para los servicios de comunicaciones; cortina, viñetas y otros recursos gráficos recurrentes.

8. RESUMEN DE SALIDAS A TERRENO

- 4 de agosto, Rancagua: reunión de coordinación y visita de reconocimiento a Espacio Norte y Barrio Estado Sur.

- 5 de agosto, Lolol: cobertura del hito del Barrio Comercial Paseo los Alerces Lolol.

- 7 de agosto, Paredones: cobertura del hito del Barrio Comercial Avenida Doctor Moore.

- 19 de agosto, Rengo: cobertura de actividad del Barrio Comercial Bisquertt Rengo.

- 21 de agosto, Graneros: cobertura del hito del Barrio Comercial Estación Graneros, incluida la central de monitoreo municipal y el recorrido por el barrio.

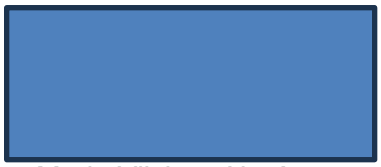
RESULTADO GENERAL DEL PERIODO

La gestión de agosto permitió pasar de criterios comunicacionales dispersos a un marco común para SERCOTEC, el Gobierno Regional, los gestores y los equipos de comunicaciones de los barrios. El principal resultado fue el Reglamento de Comunicaciones aprobado el 21 de agosto y distribuido durante los días siguientes.

Este resultado se complementó con cinco jornadas presenciales, cuatro coberturas de hitos, cuatro notas de prensa, registros fotográficos y audiovisuales, transcripciones, textos para redes sociales, revisión de piezas radiales y actualización de los canales operativos de los diez barrios.

La propuesta de cometidos enviada el 27 de agosto traduce el reglamento en tareas verificables para los servicios de comunicaciones territoriales. Al cierre del periodo informado, permanece sujeta a revisión, al igual que los recursos gráficos recurrentes que siguen en desarrollo.

Con ello quedó definido un sistema más claro: el programa produce y coordina contenidos institucionales; SERCOTEC y el Gobierno Regional aplican el flujo de revisión que corresponda; y los equipos locales gestionan la difusión territorial y mantienen los respaldos de su trabajo.



Mario Vilches Alcaíno
Periodista



ANEXO: VERIFICADORES DE SALIDAS A TERRENO

– 4 de agosto de 2026 – Rancagua
Visita de reconocimiento a los barrios comerciales Espacio Norte y Barrio Estado Sur, junto con el gestor territorial.



– 5 de agosto de 2026 – Lolol
Cobertura de actividad del Barrio Comercial Paseo los Alerces Lolol.



– 7 de agosto de 2026 – Paredones
Cobertura de hito comunicacional del Barrio Comercial Avenida Doctor Moore.



– 19 de agosto de 2026 – Rengo
Cobertura de actividad del Barrio Comercial Bisquertt Rengo.



– 21 de agosto de 2026 – Graneros
Cobertura de hito comunicacional del Barrio Comercial Estación Graneros, incluyendo visita a la central de monitoreo municipal y recorrido por el barrio.



